

TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Acciones para acercar Universidad y empresa

La Universidad tiene un enorme potencial para responder a las necesidades del tejido empresarial español en la mejora de su competitividad. Para ello, Crue propone las siguientes acciones bilaterales Universidad-empresa:

- Favorecer la participación de las empresas en el tejido universitario y de los universitarios en las empresas: movilidad de investigadores a las empresas y viceversa, formación dual o con la participación de profesorado como consejeros no ejecutivos en las empresas.
 - Estudiar y elaborar una nueva política de participación de los profesionales externos en las actividades docentes e investigadoras
 - Establecer mecanismos que faciliten el reconocimiento en el currículum del estudiante su formación en las empresas y entidades
 - Ayudar a la formación de los profesionales de las empresas en la Universidad (formación a demanda y especializada, doctorados industriales, etc.)
 - Estimular la creación de empresas de base tecnológica (EBTs, spin-offs, start-ups), en las que participe PDI e incluso las pueda dirigir, a través de la mejora en los sistemas de compatibilidad del empleado público
 - Abrir y flexibilizar el marco regulador para poder dar respuesta a los ritmos marcados por la dinámica propia del tejido empresarial
- Simplificar los procesos de certificación y auditoría para incentivar las actividades de transferencia del conocimiento y dar seguridad jurídica en la ejecución de estas
 - Modificar la normativa para posibilitar el uso de las infraestructuras en actividades realizadas en partenariados público-privados, un problema especialmente acuciante en el caso de las universidades públicas

